

El Consejo de Gobierno ha aprobado esta cantidad, que permitirá dotar económicamente proyectos desde 2026 hasta 2029

La Comunidad de Madrid incrementa un 40% las ayudas a la I+D en salud hasta alcanzar los 28 millones de euros

- La dotación para financiar cada uno de los programas pasa de un máximo de 1.200.000 euros a 1.300.000
- Las solicitudes se centrarán en temas como ingeniería biomédica, nuevos sistemas de diagnóstico, el desarrollo de medicamentos o vacunas, neurociencia o robótica médica

14 de diciembre de 2025.- La Comunidad de Madrid destina 28 millones de euros a ayudas para desarrollar proyectos de I+D en el área de salud, con el objetivo de reforzar la competitividad de los centros de investigación de la región. El Consejo de Gobierno ha autorizado esta semana la dotación presupuestaria, que supone un incremento del 40% respecto a la convocatoria anterior y permitirá financiar programas en este ámbito desde 2026 hasta 2029.

Las iniciativas tendrán una duración de cuatro años y deberán estar integradas por entre tres y diez grupos de, procedentes de, al menos, tres instituciones distintas. Las solicitudes podrán centrarse en ámbitos como la ingeniería biomédica, nuevos sistemas de diagnóstico, el desarrollo de medicamentos o vacunas, investigación clínica, neurociencia o robótica médica.

Los beneficiarios serán universidades, tanto públicas como privadas; organismos y centros públicos de investigación, fundaciones IMDEA, otras organizaciones dedicadas a la I+D y entidades e instituciones sanitarias que desarrollen actividad investigadora.

La cuantía máxima de la ayuda para cada programa se incrementa de 1.200.000 a 1.300.000 euros. Este importe podrá destinarse a cubrir costes directos, como la contratación de personal investigador, técnico o de gestión y gestor de I+D, la adquisición de equipamiento y la amortización de equipos o movilidad. Asimismo, podrá aplicarse a gastos indirectos, hasta un límite del 25% del total.

Como novedad, se ha impulsado la inclusión de grupos emergentes liderados por investigadores jóvenes. Las condiciones de participación también se han flexibilizado al simplificarse los procesos administrativos, reduciendo la carga burocrática.